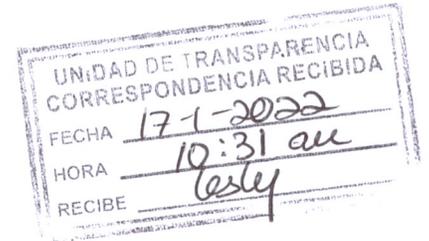


Tegucigalpa, M.D.C.
14 de enero del 2022

OFICIO No. 063-SG-2022

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguida Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En Atención al oficio No. 013-UT-2022 de fecha 3 de enero de 2022, esta Secretaria General remite a Usted, el Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **DICIEMBRE** del año 2021, que se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1.	Acuerdo de Cancelación del Contrato de Compromiso/ Cumplimiento de Curso de Auxiliar de Enfermería	21 de diciembre 2021	7012-2021	17 de noviembre del 2021	Provision de Servicios de Segundo Nivel de Atención
2.	Acuerdo de Rectificación de Sueldo	29 de diciembre del 2021	7233-2021	15 de octubre del 2021	Región Metropolitana de Tegucigalpa
3.	Acuerdo de Ampliación de Jornada de Trabajo de 6 a 8 horas	30 de diciembre del 2021	7235-2021	01 de noviembre del 2021	Departamental de Valle
4.	Ascenso	30 de diciembre del 2021	7234-2021	02 de noviembre del 2021	Hospital San Isidro
5.	Nombramiento	22 de diciembre del 2021	7080-2021	04 de enero del 2021	Actividades Centrales

6.	Acuerdo de Cancelación del Contrato de Compromiso/ Cumplimiento de Curso de Auxiliar de Enfermería	30 de diciembre del 2021	7236-2021	23 de diciembre del 2021	Provision de Servicios de Segundo Nivel de Atención
7.	Cesantia	07 de diciembre del 2021	6333-2021	01 de septiembre del 2021	Roberto Suazo Cordova
8.	Cesantia	07 de diciembre del 2021	6335-2021	01 de septiembre del 2021	Roberto Suazo Cordova
9.	Nombramiento Interino	28 de diciembre del 2021	7215-2021	14 de diciembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021	Hospital San Felipe
10.	Licencia no Remunerada	28 de diciembre del 2021	7206-2021	01 de octubre del 2021	Region Metropolitana de Tegucigalpa

En el caso de contrataciones y convenios se realizó la consulta a la Unidad de Acuerdos dependiente de esta Secretaria General, dando como respuesta que se encuentran los mismo en proceso, una vez concluido se remitirá a esta Unidad de Transparencia

Atentamente,

ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL



Cc. Archivo
RC/

Oficio No. 013-UT-2022

Tegucigalpa MDC, 3 de enero, 2022.

Abogada
Sara Del Carmen Álvarez
Secretaría General
Su oficina



Estimada abogada Álvarez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **diciembre, 2021**.

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES EMITIDOS EL MES DE DICIEMBRE, 2021. (DEPARTAMENTO DE ACUERDOS)**.
2. **REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS MESES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE, 2021.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

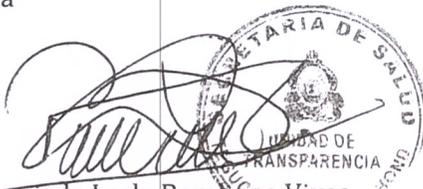
Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato

- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 7 de enero, 2022**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**

